

IDENTIFICACIÓN

PA-PT.2 (T)

BARRIO	PUERTO DE LA TORRE	HOJA	29	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Mod. P.G.O.U. y P.E. - PT.3 "El Llanillo I"
--------	---------------------------	------	-----------	---------------------------	---

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Mod. PGOU y Plan Especial PT.3 "El Llanillo". Aprobación Provisional: 26-06-08

Ordenación Estructural:

Superficie de suelo: 78.972'00 m²s.
Edificabilidad Global: 0'469 m²t/m²s.

Ordenación Pormenorizada Preceptiva:

Vivienda libre: 37.029'20 m²t.

Ordenación Pormenorizada Potestativa:

Residencial Baja: 53.004'00 m²s; 31.622'00 m²t; tipología de referencia UAS-1 (B+1).
Residencial Baja: 3.004'00 m²s; 5.407'20 m²t; tipología de referencia UAS-2 (B+1).

Gestión Urbanística:

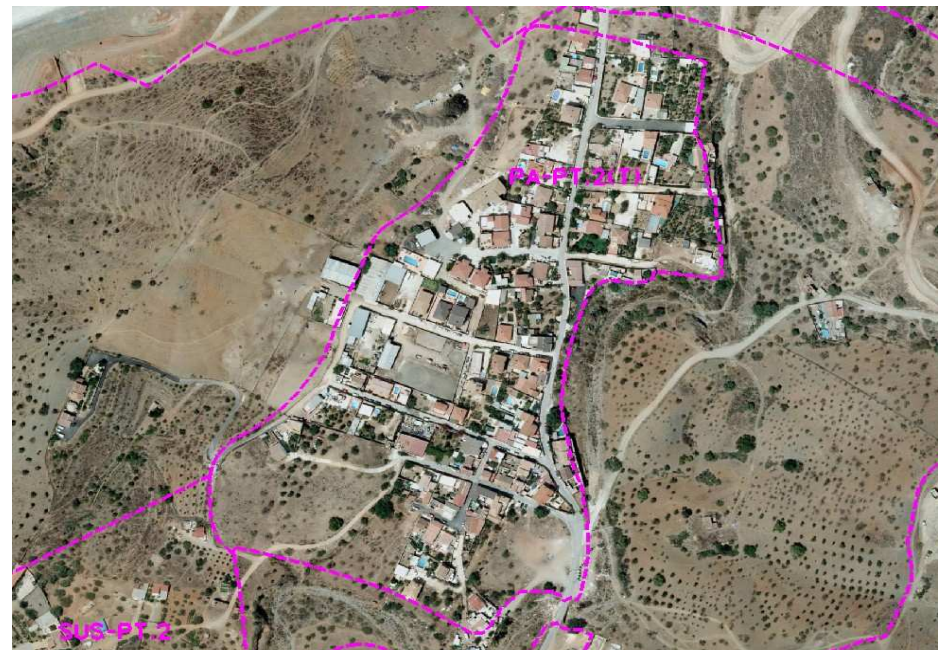
AR-1 por contribuciones especiales.
AR-2 y AR-3 por Compensación.
Cesión de Sistemas: 22.964 m²

Convenio Urbanístico:

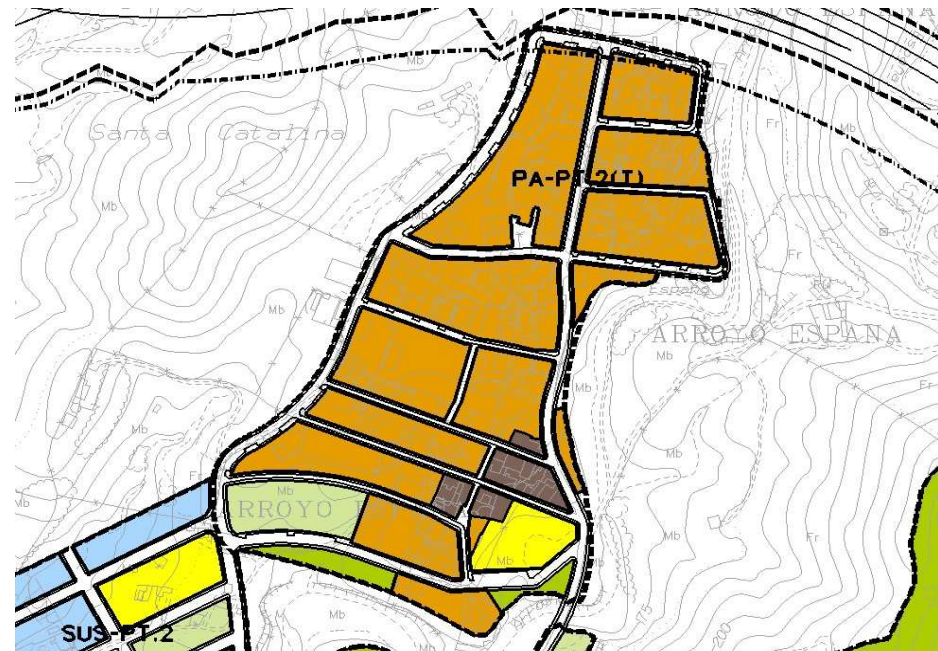
Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

- 1.- En el AR-1, el objeto y los efectos de la delimitación de la Unidad de Ejecución se circunscribirá a la fijación del ámbito de sujeción al pago de cuotas de urbanización para la cobertura del coste de las infraestructuras, los servicios y los equipamientos previstos por el planeamiento. (Artículo 105.5 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía).
- 2.- Cesión de viario (a obtener): 13.744'00 m²s.
- 3.- Cesión de equipamiento: 2.814'00 m²s.
- 4.- Cesión de zona verde: 6.105'00 m²s.



Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	78.972,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,469
EDIFICABILIDAD TOTAL:	37.037,87 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	